

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990, a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Fiscalía Federal ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" ( P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

c) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure la contratación (art.34 R.L.J.N. acordada N° 41/90).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones las que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN